

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**LA MUELA****LICENCIAS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido practicar la notificación a los interesados que a continuación se indican, en calidad de vecinos inmediatos al lugar de emplazamiento, se hace público lo siguiente:

Interesados: “Pletisa, Sociedad Limitada” y doña Esther Rodríguez Díaz.

Motivo: trámite de audiencia.

Expediente: licencia ambiental de actividades clasificadas para el ejercicio de fabricación de muebles de baño y piezas sanitarias, en polígono industrial “Centrovía” de La Muela, calle Nicaragua, número 6, solicitada por “Bujiol, Sociedad Limitada”.

Por medio del presente se le comunica que el expediente se encuentra en las oficinas de este Ayuntamiento de La Muela (Zaragoza), a fin de que dentro del plazo de quince días naturales, contados desde la publicación del presente anuncio pueda examinarlo y presentar por escrito las observaciones o alegaciones que considere pertinentes.

En La Muela, a 30 de marzo de 2016.—El alcalde, Adrián Tello Gimeno.

(02/11.977/16)

